



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 22 MAY 2019

VISTO el Expte. n° 1012-2018, relacionado con el proyecto de Carta Intención a suscribirse con la Universidad de George Washington y el Gobierno de la Provincia de Tucumán, con el objeto de la colaboración entre las partes para desarrollar e incrementar las oportunidades de investigación y educación; y

CONSIDERADNO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Tucumán (fs. 6/6 vta.);

Que se agrega a fs. 9 y 10 duplicado del dictamen fiscal N° 3105 de fecha 16 de marzo de 2018;

Que ha tomado intervención la Dirección General de Relaciones Internacionales (fs. 12/15);

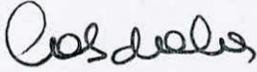
Por ello;

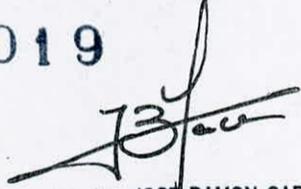
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Suscribir con la Universidad de George Washington y el Gobierno de la Provincia de Tucumán, una Carta Intención para la Colaboración con la finalidad señalada en la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en la Dirección General de Mesa de Entrada, Salida, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido hágase saber y pase a conocimiento del H. Consejo Superior. Posteriormente incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION N°: 0744 2019  
vbm

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSÉ RAMÓN GARCÍA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
FEDERICO RIOS PONCE  
AREA ADMINISTRATIVA  
DIRECC. GRAL. DE DESPACHO  
RECTORADO - U.N.T.